



MENDOZA, 7 SEP 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8955/12 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Introducción a las Artes Plásticas"** de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas e **"Introducción a las Artes Visuales"** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 128/130 y 132, respectivamente), en el que ésta última manifiesta la disponibilidad del cargo a concursar.

Que este Cuerpo, en sesión del día 21 de agosto de 2012 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: **"Introducción a las Artes Plásticas"** de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas e **"Introducción a las Artes Visuales"** de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, que se dictan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

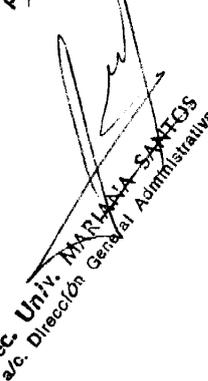
MIEMBROS TITULARES:

Lic. Guillermo Augusto FANTONI	Profesor Titular Ordinario. Universidad Nacional de Rosario.
Mgter. Clementina Edith ZABLOSKY	Profesora Titular (SE). Universidad Nacional de Córdoba.
Mgter. Patricia Sandra FAVRE	Profesora Titular (SE) efectiva. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mgter. María Dolores MOYANO	Profesora Titular (E), efectiva. Universidad Nacional de Córdoba.
Mgter. Alicia Beatriz GARCÉS	Profesora Titular (E), efectiva. Universidad Nacional de San Juan.
Esp. Susana Ivette COLQUE	Profesora Titular (E) efectiva. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

Resol. N° **160**


 Ptop. CARLOS BRAJAK
 DECANO

 Téc. Univ. MARIANA SANTOS
 a/c. Dirección General Administrativa



2.-

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **160**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
1/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO